



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 032/2023

Bahía Blanca, 22 de febrero de 2023

VISTO

La licencia sin goce de haberes solicitada por el docente Mauro Lizama a su cargo de Ayudante “A” DS del Area SIC de la carrera de Medicina para acceder a una asignación complementaria como Profesor Adjunto en la TUAT

Y CONSIDERANDO:

Que tanto la licencia solicitada como la asignación complementaria como Profesor Adjunto DS va del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2023;

Que dicha solicitud se presenta a fin de no entrar en incompatibilidad;

Lo aprobado en sesión plenaria del 22 de febrero

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Secretaria General Académica autorice la licencia sin goce de haberes solicitada por el docente Mauro Lizama (12962) en su cargo de Ayudante “A” del Area SIC N° de planta 21028010, por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva